

## BIENVENIDA AL AÑO 2014.

Queremos darles la bienvenida a este nuevo año 2014 y deseamos que hayan disfrutado de este periodo de Navidad en paz y armonía.

### DÍA ADICIONAL DE ASUNTOS PARTICULARES.

La Junta de PAS Funcionario solicitó a la Gerencia el 27 de diciembre que se modifique y adapte el acuerdo firmado por ambas partes, en relación al disfrute de 1 día más de asuntos particulares para todos los empleados públicos, correspondiente al año 2013 y que se recoge en la "Instrucción de Jornada, horario, vacaciones, permisos, licencias y conciliación de la vida familiar y laboral del PAS Funcionario de la Universidad de La Laguna, tal y como recoge la normativa estatal publicada el 20 de diciembre de 2013 de "Deuda Comercial en el Sector Público" (que modifica el apartado k) del art. 48 del Estatuto Básico del Empleado Público).

Este día adicional del año 2013 podrá disfrutarse a lo largo de todo el año 2014 y próximamente estará disponible la información en la página web de la ULL, tal y como viene siendo habitual en la página web del Negociado de PAS Funcionario, que lo podemos encontrar en el siguiente enlace:

[http://www.ull.es/view/institucional/ull/Normativa\\_24/es](http://www.ull.es/view/institucional/ull/Normativa_24/es)

Además de este día, dispondremos de 4 días de asuntos particulares correspondientes al año 2014, por lo que se modificará el apartado 1 del art. 8 que recogerá lo siguiente: "A lo largo del año el personal de administración y servicios funcionario tendrá derecho a disfrutar de cuatro días laborables de libre disposición, o la parte proporcional al de servicios efectivos prestados durante el año".

### FUSIÓN DE DEPARTAMENTOS.

La nueva estructura departamental comienza a funcionar con el año 2014, tal y como se ha informado por distintos medios a todo nuestro colectivo.

En el periodo transitorio, entre la anterior estructura departamental (a la que responde nuestra RPT actual y hasta la publicación de la nueva RPT, se deberá proceder en las distintas unidades departamentales, según lo previsto en la Instrucción de Gerencia, remitida a todo el personal y de la que adjuntamos el enlace:

[http://www.ull.es/Private/folder/institucional/ull/wull/la\\_institucion/gerencia/transicion\\_departamentos.pdf](http://www.ull.es/Private/folder/institucional/ull/wull/la_institucion/gerencia/transicion_departamentos.pdf)

Insistimos una vez más que hasta la publicación de la nueva RPT, no habrá cambios de puesto, ni de lugar de trabajo.

Queremos trasladarles también que la Gerencia ha comunicado a la Junta que en aquellos casos en los que se produzca algún tipo de "disfunción" o problemáticas específicas, podrá comunicarlo a la Gerencia "con el fin de establecer las reuniones o mecanismos de coordinación con el personal de Administración y Servicios afectado, al objeto de resolver aquellos problemas de operatividad que puedan surgir".

Damos con esto respuesta a las consultas de algunos compañeros.

Seguiremos informando de todas las reuniones y acontecimientos.

La Junta de PAS Funcionario. <http://juntapas.webs.ull.es/>.